Guayaquil, 27 de febrero de 2018.

Señor,

José Alejandro Adum Muñoz

Ciudad .-

De mis consideraciones;

Cumplo en anunciarle que mediante acto constitutivo de la compañía anónima CABLETECH S.A., los accionistas fundadores lo designaron a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, de conformidad con lo establecido en el literal a) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, le corresponde a usted, como Gerente General, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.

La compañía CABLETECH S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el día 27 de febrero de 2018, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Atentamente,

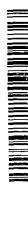
José Alejandro Joaquín Adum Salcedo

Socio Fundador

Acepto el cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 27 de febrero de 2018.

Alejandro Adum Muñoz

C.1.: 0909244956





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.392 FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con feora echo de Mero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escrito pública, que contiene la CONSTITUCION de la companía CABLETECH S.A., de fojas 11.107 a 11.119, Regnito CABLETECH S.A., de fojas 11.107 a 11.119, Regnito CABLETECH S.A., a favor de la constitutivo de la companía CABLETECH S.A., a favor de JOSE ALEJANDRO ADUM MUÑOZ, de fojas 10.743 a 10.746, de Nombramientos número 3.078.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente Ejecutivo designado en el acto constitutivo de la companía CABLETECH S.A., a favor de JOSE ALEJANDRO JOAQUIN ADUM SALCEDO, de fojas 10.747 a 10.750, Registro de Nombramientos número 3.079.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 09 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

guilar Aguilar

GISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO